

PLENO EXTRAORDINARIO DEL 25 DE ENERO DE 2006

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

D^a. Marta Calvo Villar, Concejala del Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón,

EXPONE:

Con fecha 16 de mayo se solicitaron los Convenios de Colaboración con Asociaciones a Alcaldía y de nuevo el 23 de mayo. Y por supuesto en consecutivas Juntas Rectoras.

Considero que estas Asociaciones son culturales y me gustaría ver que tipo de convenio han necesitado hacer con el Ayuntamiento y por qué han decidido no pedir subvención a través del Patronato de Cultura, tal y como lo han venido haciendo año tras año. Es más, la cifra que aparece concedida por convenio, coincide con la subvención que les fue concedida por el Patronato de Cultura, en el 2004.

PREGUNTA:

¿Cuál es el motivo de que todavía no nos hayan facilitado esta documentación?

¿Cuál es el motivo para que estas Asociaciones culturales hayan optado por un convenio y no el trámite que ya conocían de antemano?

¿Han sido informadas *TODAS* las asociaciones culturales de la posibilidad de hacer un convenio de colaboración con el Ayuntamiento, en lugar de pedir subvención a través del Patronato y de cuales son las diferencias o beneficios de elegir una fórmula u otra?

Pozuelo de Alarcón, 25 de enero de 2006

D^a. Marta Calvo Villar
Concejala del Grupo Municipal Socialista